

Guayaquil, Marzo 19 de 2012

Señores

**Miembros de la Junta General
Extraordinaria de
MENNIR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **MENNIR S.A.**, para el año 1996 y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social Art.279 numeral 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión, y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico, administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera, Resultados, y Patrimonio registros y demás documentos de **MENNIR S.A.**, con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que en la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el Estado Financiero, sus Resultados y Patrimonial, representan razonablemente la situación financiera de **MENNIR S.A.**, a Diciembre 1996.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R3 Barzaló', is written over a light blue rectangular background.

DRA. RITA BARZALLO NUÑEZ
C.I.0801786773
COMISARIO

